

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas
Coordinador/a	María Pilar Rivero Gracia
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Innovación e investigación educativa en Administración, Comercio, Hostelería, Servicios a la Comunidad y F.O.L.
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63296
centro	107 - Facultad de Educación
Especialidad	Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la comunidad y FOL
cuatrimestre	Segundo

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos y entrega de tareas por medio de la plataforma Moodle de la Universidad de Zaragoza.
- Seguimiento y tutorización por correo electrónico y/o plataforma Moodle de la Universidad de Zaragoza.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Evaluación continua:

Para poder optar a la evaluación continua será necesario la participación del alumno en el 80% de las actividades programadas para la asignatura y su entrega puntual a través del Anillo Digital Docente.

Las herramientas de evaluación serán las siguientes:

Portafolio 50% (conjunto de actividades que se presentan en el calendario indicado a través de moodle), con las características especificadas en la guía docente.

Proyecto de investigación e innovación 50% (solo se presenta escrito, se elimina la defensa), con las características descritas en la guía docente.

Para superar la signatura se requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo el 50% de la puntuación máxima (tener aprobadas) de cada uno de las dos actividades de evaluación (portafolio y proyecto). No hay examen en la evaluación continua.

Prueba global y segunda convocatoria:

Mismas características que la evaluación continua salvo porque el portafolio se se sustituye por un examen síncrono escrito e individual que se realizará on line a través de la plataforma moodle.

En quinta y sexta convocatoria se realizará lo mismo que en la prueba global y la segunda convocatoria.